

## **LA JUNTA DE EXTREMADURA EJECUTARÁ MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.**

Así lo ha anunciado la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, **Begoña García Bernal** durante un acto celebrado en las instalaciones de Cocemfe en Cáceres en el que se han presentado las tres rutas plenamente accesibles para personas con capacidades diferentes que se llevarán a cabo en 2017 en Monfragüe, cuando se cumplen diez años desde su reconocimiento como Parque Nacional.

A esta presentación han asistido también el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, **José María Vergeles Blanca**, el Presidente de Cocemfe Cáceres y gerente del Cermi Extremadura, **Alfonso Cortés Guerra**; el Vicepresidente del Cermi Extremadura y Presidente de Apamex, **Jesús Gumiel Barragán**, así como distintos representantes del mundo de la discapacidad y del Parque Nacional de Monfragüe.

**Begoña García** ha detallado que paralelamente al diagnóstico sobre la accesibilidad, la Junta está realizando planes de actuación y mejora individualizados en los que se recogen las actuaciones necesarias para abordar mejoras en materia de accesibilidad. Concretamente “en 2017 se contempla actuar en la Mina La Jayona, también en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste que será accesible para cualquier persona y en la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos, donde se realizará la musealización del centro de interpretación con equipamiento adaptado” ha indicado.

La consejera ha recordado que en los últimos meses Monfragüe ha sido reconocido con la Q de Calidad Turística, expedida por el Instituto para la Calidad Turística Española; y también el premio de la Fundación Starlight, que reconoce la calidad y belleza de los cielos de Monfragüe y su privilegiada situación para contemplar las estrellas.

En este marco del X Aniversario de Monfragüe quiero decirles que este parque Nacional va a seguir siendo un emblema de nuestro espléndido patrimonio medioambiental y punta de lanza de la estrategia de economía verde y circular que está poniendo en marcha la Junta de Extremadura, ha concluido la Consejera.

Por su parte, el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, **José María Vergeles**, ha reiterado el compromiso de la administración regional con la accesibilidad universal en todo lo que se refiere a espacios públicos. Resaltó el excepcional trabajo que viene realizando en esta materia la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) y muy especialmente la entidad APAMEX para con el parque Nacional de Monfragüe. Explicó que “la colaboración se inicia en Junio de 2010 con importantes actuaciones a partir de informes y estudios OTAEX, que se han prolongado en el tiempo durante varios años, como por ejemplo en el Salto del Gitano con la creación de plaza de estacionamiento reservada para personas con discapacidad e inclusión de

paneles informativos accesibles. adaptación de senderos accesibles en la Fuente del Francés y en Arroyo Malvecino que han incluido adaptación de los senderos, creación de zonas de descanso, mobiliario adaptado, recomendaciones de accesibilidad universal para la cartelería y folletos y diseño de pictogramas para las indicaciones del grado de accesibilidad de los elementos. Así como recomendaciones para adaptar el Merendero del Puente del Cardenal. Y en concreto en Villarreal de San Carlos, con actuaciones en el perímetro e instalaciones, áreas de descanso, plazas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad, creación de zona de aparcamiento para autobuses adaptados, mejora de accesibilidad en merenderos, adaptación de los aseos públicos, así como para la adaptación del aseo del Centro de Interpretación

Por su parte **Jesús Gumiel** ha destacado en nombre del Cermi Extremadura la importancia de seguir trabajando en materia de accesibilidad desde la transversalidad, abordando todas las actuaciones desde un enfoque universal. También ha repasado las actuaciones que en materia de accesibilidad se han llevado a cabo con propuestas de Otaex en otros espacios naturales, como la creación de observatorio accesible y creación de pasarela hasta zona de anillamiento de aves en el Término Municipal de Rena, la creación de sendero accesible en el Parque Natural de Cornalvo que incluye la adaptación de los senderos, creación de zonas de descanso, mobiliario adaptado, así como recomendaciones de accesibilidad universal para la cartelería.

Además “se realizó un listado de necesidades de accesibilidad de los embarcaderos del Parque del Tajo Internacional de Cedillo, Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara, (Pasarelas, pantalanés, aseos, miradores,...) así como recomendaciones de reforma de accesibilidad para el interior del barco de recreo. Igualmente se estudiaron las necesidades de accesibilidad la Mina de La Jayona, incluyendo los aparcamientos, el centro de atención a visitantes y los accesos a los diferentes niveles de la mina. También la accesibilidad de muelle y barco de recreo en pantano para la Diputación de Badajoz, el estudio de accesibilidad para la creación de la Ruta de los Sentidos en el Monumento Natural de los Barruecos que se ha ejecutado en su integridad, o el más reciente estudio de accesibilidad de la Playa Costa Dulce de Orellana La Vieja.” ha indicado.

Continuó diciendo que “a la amplia labor desarrollada en materia de ejecución de actuaciones es preciso sumar la emprendida en el ámbito normativo como la que recoge la Ley 11/2014 de Accesibilidad Universal de Extremadura que en su título II aborda las condiciones de accesibilidad y medidas de acción positiva a llevar a cabo en la edificación y en los espacios públicos, tanto urbanizados como naturales. Incluso especificando que se mantendrá el adecuado estado de conservación de los elementos que garantizan la accesibilidad de los mismos. Así mismo en lo relativo al Artículo 17 que habla de los Planes de accesibilidad, y que obliga a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y las Administraciones Locales a establecer y desarrollar planes de actuación en materia de accesibilidad en sus respectivos ámbitos de actuación y destinarán una partida presupuestaria dentro de sus presupuestos para la ejecución de los mismos, que adaptarán de forma gradual sus espacios públicos”. También ha incidido en la importancia de que el borrador de

Reglamento de Accesibilidad de Extremadura que está en su tramo final y que el próximo día 5 de abril será presentado al Consejo para la Promoción de la Accesibilidad de Extremadura será de aplicación en los espacios públicos naturales nuevos y en los existentes cuando se vayan a realizar obras de adecuación, conservación o ampliación. En este sentido ha destacado el comprometido trabajo desplegado por la Consejería y más concretamente por la Directora General de Arquitectura **María Ángeles López Amado**, ya que “ningún reglamento de accesibilidad de otra comunidad autónoma es tan completo”. “En este ámbito abordará incluso la regulación de la accesibilidad de elementos singulares como senderos, merenderos, miradores, observatorios de la naturaleza, playas fluviales y piscinas naturales, embarcaderos, puertos fluviales y embarcaciones de recreo y zonas de juegos infantiles y sectores de aparatos de gimnasia al aire libre.” ha indicado.

#### **AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.**

Por último Jesús Gumiel ha agradecido al Director General de Medio Ambiente, **Pedro Muñoz** su plena disposición a colaborar para continuar actuando desde la rigurosidad y de acuerdo a la normativa, y sobre todo la inmediatez en atender las propuestas como lo demuestra que tras plantearle la necesidad de que la embarcación de recreo que va a navegar por Monfrague sea accesible de forma inmediata ha propiciado una reunión con **Rafael Pintado Martín**, responsable de la empresa privada propietaria de la embarcación con la Directora de la Otaex **Asunción Muñoz**, que se ha concretado en el inicio del asesoramiento para adaptar en la medida de lo posible la embarcación así como en el diseño de futuras embarcaciones de recreo. Además, se ha concretado también con la empresa el impartir acciones formativas a los trabajadores sobre el trato del cliente con discapacidad y nociones básicas de accesibilidad, y colaborar en el fomento de las adaptaciones de los diferentes embarcaderos de Extremadura.

Por su parte **Alfonso Guerra** en nombre de Cocemfe Cáceres ha agradecido a la Junta de Extremadura la celebración de este acto en su sede, insistiendo en la necesidad de continuar trabajando en materia de accesibilidad para “lograr que todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad disfrutemos en igualdad de condiciones de los espacios naturales”. “Tenemos el mismo derechos que el resto de los ciudadanos a disfrutar de nuestra región y los encantos que ofrece y es preciso eliminar todas las barreras invirtiendo los recursos necesarios para ello” ha indicado.